

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2015-214	REPARACIÓN DIRECTA	OMAR ENRIQUE HERNADEZ ALGARIN	NACIÓN RAMA JUDICIAL	2016-03-29	2016-04-01

CONSTANCIA: Hoy, VEINTINUEVE (29) de MARZO del año dos mil DIECISEIS (2016), a las ocho (8:00) A.m., se publica en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: 29-03-2016)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (01-14-2016).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William Alfonso Suarez Diaz', written over a faint circular stamp.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO